DOSSIER INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

XXV ANIVERSARIO AGRUPACIÓN DE CONGREGACIONES, HERMANDADES Y COFRADÍAS DE GLORIA DE MÁLAGA PROYECTO CONMEMORATIVO 2026–2027

"Bajo el amparo de María, Málaga reza el Rosario"

AGRUPACIÓN Y CONGREGACIONES, HERMANDADES Y COFRADÍAS DE GLORIA DE MÁLAGA
Calle Lagunillas, 61, 29012, Málaga

“El patrimonio devocional de las hermandades de gloria constituye una expresión viva de la historia, la cultura y la identidad espiritual de la ciudad de Málaga.”

ÍNDICE

1. Presentación institucional…….. 1

2. Málaga, ciudad de María…… 2

3. La Agrupación de Glorias de Málaga……4

4. Objetivos del proyecto……..…… 5

5. Calendario general del aniversario……..…….. 7

6. Exposición patrimonial…….. 8

7. Ciclo de conferencias…….. 8

8. Programación musical…… 9

9. Visitas culturales……...…….. 9

10. Presentación del cartel y pregón……..……..…….. 10

11. Acto central: Besamano de las Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria……..……... 10

12. Acción solidaria del XXV aniversario……..…... 11

13. Impacto para la ciudad…….....….. 12

14. Colaboración institucional solicitada……..…… 13

15. Conclusión ……..... 14

1. Presentación Institucional.

En el año 2027 la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga conmemorará el XXV aniversario de su constitución canónica e institucional. Este hito representa una ocasión privilegiada para dar gracias a Dios por el camino recorrido durante un cuarto de siglo al servicio de la Iglesia diocesana y de la ciudad de Málaga, así como para renovar el compromiso evangelizador que las Hermandades de Gloria desarrollan diariamente en sus parroquias y comunidades.

Desde su creación, la Agrupación ha trabajado para fortalecer los vínculos de fraternidad entre las corporaciones marianas, promover la formación de sus miembros, conservar un extraordinario patrimonio histórico y artístico y difundir la devoción a la Santísima Virgen bajo sus múltiples advocaciones gloriosas.

La celebración de esta efeméride pretende convertirse en un acontecimiento de especial relevancia para Málaga, integrando fe, cultura, patrimonio, acción social y participación ciudadana en un amplio programa de actividades dirigido tanto a los fieles como al conjunto de la sociedad.

El proyecto se concibe con una clara vocación de servicio. Por un lado, desea ofrecer a la Iglesia de Málaga una oportunidad para fortalecer la espiritualidad mariana y la religiosidad popular como instrumentos de evangelización. Por otro, aspira a poner en valor un patrimonio religioso y cultural que constituye uno de los elementos más representativos de la identidad histórica de la ciudad.

Como culminación de este programa conmemorativo, la Agrupación promoverá la celebración de un **Besamanos de Gloria**, concebido como un acontecimiento excepcional de oración, veneración y encuentro con las devociones de Gloria, en el que las Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria ofrecerán conjuntamente un testimonio público de fe y comunión eclesial.

Junto a este acto central, el aniversario incluirá un conjunto de iniciativas culturales, musicales, formativas y solidarias que contribuirán a reforzar el conocimiento del patrimonio de las Hermandades de Gloria, fomentar la participación ciudadana y proyectar la imagen de Málaga como referente nacional de religiosidad popular y patrimonio cultural.

Con este dossier, la Agrupación presenta un proyecto abierto a la colaboración de las instituciones públicas, eclesiales y de la sociedad civil, convencida de que la cooperación entre todas ellas permitirá desarrollar una conmemoración que dejará un legado permanente para la Iglesia diocesana y para la ciudad de Málaga.

2. Málaga, ciudad de María.

La historia de Málaga no puede comprenderse plenamente sin la profunda huella que la devoción a la Santísima Virgen ha dejado en sus calles, sus templos y la vida de sus barrios. Desde hace siglos, las distintas advocaciones marianas han acompañado el devenir de la ciudad, convirtiéndose en signo de identidad espiritual, cultural y humana para generaciones de malagueños.

La religiosidad popular ha encontrado en las Hermandades y Cofradías de Gloria una de sus manifestaciones más genuinas. Estas corporaciones, nacidas al amparo de las parroquias y profundamente arraigadas en la vida de los barrios, han sabido transmitir de generación en generación una forma de vivir la fe que integra la oración, la formación cristiana, la caridad y la conservación del patrimonio histórico y artístico.

Cada imagen gloriosa representa una historia compartida entre una comunidad parroquial y las devociones a sus titulares. Son siglos de promesas, celebraciones, romerías, rosarios, novenas y fiestas patronales que han configurado un extraordinario patrimonio material e inmaterial, inseparable de la memoria colectiva de Málaga.

Las Hermandades de Gloria constituyen, además, una expresión privilegiada de la evangelización a través de la belleza. Sus templos, imágenes, altares, enseres, composiciones musicales y manifestaciones culturales acercan el mensaje del Evangelio a miles de personas, convirtiéndose en un puente entre la tradición cristiana y la sociedad contemporánea.
Lejos de limitarse a la organización de cultos, estas corporaciones desarrollan una intensa labor pastoral, educativa y asistencial, colaborando activamente con las parroquias, promoviendo la formación de sus hermanos y sosteniendo numerosas iniciativas de carácter solidario. Su presencia cotidiana convierte a las Hermandades de Gloria en auténticas comunidades vivas al servicio de la Iglesia diocesana.

Al mismo tiempo, su patrimonio artístico constituye uno de los conjuntos más valiosos del legado cultural malagueño. Escultores, pintores, orfebres, bordadores, imagineros, músicos y artesanos de distintas épocas han contribuido a enriquecer un patrimonio que hoy forma parte de la identidad cultural de la ciudad y que merece ser conocido, protegido y difundido.

El XXV Aniversario de la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga nace con el propósito de poner en valor esa riqueza espiritual y patrimonial, ofreciendo a la ciudadanía una oportunidad para redescubrir la importancia que las Glorias han tenido y continúan teniendo en la construcción de la identidad de Málaga.

Bajo el lema **«Bajo el amparo de María, Málaga reza el Rosario»**, esta conmemoración quiere invitar a toda la sociedad a contemplar las diversas devociones de gloria como un patrimonio compartido que trasciende el ámbito estrictamente religioso para convertirse también en una expresión de cultura, historia, arte y cohesión social.

Durante un año de celebraciones, la Agrupación promoverá iniciativas destinadas a fortalecer la vida espiritual de las Hermandades, acercar su patrimonio a la ciudadanía, impulsar la investigación y el conocimiento de las Glorias de Málaga y fomentar la colaboración entre instituciones públicas, eclesiales y culturales. Todo ello culminará en el **Besamanos de Gloria**, una celebración excepcional concebida como signo de comunión eclesial, testimonio público de fe y reconocimiento al legado que las Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria han aportado a Málaga durante estos veinticinco años de historia compartida.

3. La Agrupación de Glorias de Málaga.

La Agrupación de Congregaciones y Hermandades de Gloria es un proyecto que, impulsado en varias ocasiones, se ha resuelto felizmente en el tiempo gracias a la incansable labor y tesón de un nutrido grupo de cofrades Marianos empeñados en esa tarea. Hay que destacar que las Congregaciones y Hermandades de Gloria estamos radicadas en parroquias de nuestra ciudad y provincia, por lo cual, toda labor de aliento de la religiosidad popular que como semilla de evangelización debemos realizar es importante, y constituye uno de los fines primordiales que la Agrupación quiere desarrollar entre sus corporaciones agrupadas.

Esta agrupación da sus primeros pasos en el año 2000, con ocasión de los actos para conmemorar el Jubileo del nuevo milenio, cuando este proyecto recibe un empuje insospechado por parte de nuestra Diócesis, concretado bajo los auspicios del Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías, Rvdo. P. D. Antonio Ruiz Pérez, en una reunión mantenida en la Parroquia de los Santos Mártires y a las que asistieron representantes de las Juntas de Gobierno de la mayoría de Hermandades y Congregaciones de Gloria. Los asistentes a ese primer contacto formal decidieron por unanimidad poner en marcha una comisión con el encargo de elaborar unos estatutos que prestara a la reciente Agrupación un marco normativo en el que regular todas sus actividades. Esta comisión fue creada el 6 de Noviembre del 2000; en un plazo breve de tiempo la comisión elaboró unos Estatutos que sirvieran para dotar a la Agrupación de unas reglas.

Dicho proyecto fue sometido a aprobación en Asamblea General de Congregaciones y Hermandades de Gloria de la ciudad de Málaga convocada el 25 de Julio de 2001. La aprobación de las reglas por parte de la Diócesis llegó el 23 de Junio de 2002, de manos del Vicario General de la Diócesis, Rvdo. P. D. Alfonso Crespo Hidalgo. La Agrupación se fundó con 12 Hermandades y fue elegido presidente en Asamblea General D. Sebastián Martín Gil.

Actualmente, están integradas en la Agrupación de Glorias 24 hermandades las cuales abarcan la conservación del patrimonio histórico y artístico, la organización de cultos y celebraciones religiosas, dinamización cultural de los barrios, actividades formativas y sociales, así como acciones solidarias y caritativas.

Durante los últimos veinticinco años la Agrupación ha contribuido a consolidar el movimiento de las Glorias como una expresión viva del patrimonio cultural malagueño. Por lo que, el XXV Aniversario constituye una oportunidad para realizar una mirada agradecida al camino recorrido y, al mismo tiempo, para proyectar el futuro de la Agrupación desde la fidelidad a su misión.

Lejos de entender esta efeméride como una simple conmemoración histórica, la Agrupación desea convertirla en un impulso renovador que fortalezca la vida de las Hermandades, acerque su patrimonio a la sociedad y refuerce el compromiso evangelizador que inspira su existencia.

Por ello, el programa conmemorativo que ahora se presenta pretende convertirse en un espacio de encuentro entre la Iglesia y la ciudad, ofreciendo a Málaga una celebración abierta, participativa y profundamente mariana que contribuya a poner en valor el papel que las Hermandades de Gloria han desempeñado y continúan desempeñando en la construcción de la identidad espiritual, cultural y social de nuestra tierra.

4. Objetivos del proyecto.

El presente proyecto tiene como objetivo preservar, difundir y promover el patrimonio artístico, cultural y devocional de las hermandades de gloria de Málaga, reconociendo su importancia histórica y su relevancia como elemento identitario de la ciudad. La iniciativa busca consolidar la cultura cofrade como motor de cohesión social, participación ciudadana y desarrollo turístico, integrando los valores culturales, sociales y patrimoniales de Málaga en un programa sostenible y de amplio alcance.

Málaga posee un rico legado artístico y religioso que constituye un atractivo cultural de primer orden. Sin embargo, el conocimiento y la participación ciudadana en torno a estas tradiciones requieren de iniciativas estructuradas que permitan acercar el patrimonio a la ciudadanía y a los visitantes, generando un impacto social y cultural significativo.

4.1. Objetivos culturales.

- Difundir el patrimonio artístico y devocional de las hermandades de gloria, reconociendo su valor histórico y su relevancia dentro del legado cultural de la ciudad.

- Potenciar la cultura cofrade de las hermandades de Gloria como un elemento identitario de Málaga, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento de sus tradiciones.

- Promover actividades culturales de acceso público, fomentando la participación de la ciudadanía en experiencias educativas y de apreciación artística.

4.2. Objetivos sociales.

- Fomentar la participación ciudadana a través de iniciativas inclusivas que favorezcan la cohesión social y el compromiso comunitario.

- Impulsar acciones solidarias de gran impacto social, alineadas con los principios de responsabilidad social y apoyo a colectivos vulnerables.

4.3. Objetivos turísticos.

- Generar un acontecimiento de relevancia cultural y turística, capaz de atraer a visitantes nacionales e internacionales interesados en la riqueza patrimonial de Málaga.

- Incrementar la proyección de Málaga como destino de turismo cultural y religioso, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector y al reconocimiento de la ciudad en circuitos de interés cultural.

5. Calendario general del aniversario.

El XXV Aniversario de las Glorias de Málaga se celebrará entre **2026 y 2027** mediante una **programación cultural, formativa y religiosa**, diseñada para poner en valor el patrimonio devocional y fomentar la participación ciudadana en torno a las tradiciones marianas de la ciudad.

Cronograma principal de actos:

- **15 de enero de 2027** – Presentación oficial del **cartel conmemorativo** del XXV Aniversario, que simboliza la identidad y el legado de las Glorias de Málaga.

- **2 al 4 de febrero de 2027** – **Peregrinación a Roma**, con un programa de celebraciones litúrgicas en las principales basílicas de la ciudad, visita a la Ciudad del Vaticano y participación en la Audiencia Papal, como expresión de comunión eclesial y del carácter espiritual de la conmemoración.

- **3 de abril de 2027** – Celebración del **Pregón del XXV Aniversario**, acto central de apertura que marcará el inicio de las actividades conmemorativas y reforzará la dimensión cultural y espiritual de la efeméride.

- **18 de septiembre de 2027** – **Ciclo de conferencias y charlas formativas** dedicadas al Santo Rosario y a la espiritualidad mariana, orientadas a la reflexión, la educación y la difusión del conocimiento sobre las tradiciones cofrades y devocionales.

- **6 y 7 de noviembre de 2027** – **Besamanos de Gloria**, constituirá un acontecimiento extraordinario de veneración a la diversas devociones de Gloria, reuniendo de manera excepcional a las veinticuatro advocaciones marianas gloriosas de la ciudad serán expuestas a la pública veneración de los fieles en sus respectivas parroquias e iglesias, como expresión de la distintos titulares y de la comunión de las hermandades de Gloria de la ciudad.

Estos hitos principales estructuran un programa integral que combina **arte, devoción y formación**, reforzando el papel de Málaga como referente de cultura religiosa y turismo patrimonial, y consolidando la celebración del XXV Aniversario como un acontecimiento de relevancia cultural, social y espiritual para toda la comunidad.

6. Exposición patrimonial.

Como parte de las actividades del XXV Aniversario de las Glorias de Málaga, se organizará una exposición conmemorativa que reunirá enseres, hábitos y piezas artísticas pertenecientes a las distintas hermandades agrupadas.

El objetivo principal de esta muestra es acercar al público el patrimonio histórico y devocional de las Glorias de Málaga, poniendo en valor su riqueza artística, espiritual y cultural. La exposición permitirá a los visitantes conocer de manera directa los elementos que forman parte de la identidad cofrade de la ciudad, fomentando la apreciación de las tradiciones y promoviendo la educación cultural y religiosa.

7. Ciclo de conferencias.

Dentro de la programación del XXV Aniversario de las Glorias de Málaga, se celebrará un ciclo de conferencias dedicado a la historia, el significado y la espiritualidad del Santo Rosario.

El ciclo contará con la participación de destacadas personalidades del ámbito religioso y académico, entre las que se incluyen el Rector del Santuario de Fátima (Portugal), el Prior de los Dominicos de Granada, Monseñor D. Salvador Aguilera López, Capellán de su Santidad el Papa y Párroco Sr. D. José Luis Bellón Aguilera, quienes aportarán su conocimiento y experiencia para profundizar en los valores espirituales, históricos y culturales de esta devoción mariana.

La iniciativa tiene como objetivo difundir el patrimonio religioso de Málaga, promover la reflexión y fortalecer la formación cultural y espiritual de los asistentes, consolidando el ciclo

como un espacio de referencia para el estudio y la divulgación del Rosario en el ámbito local, nacional e internacional.

8. Programación musical.

Como parte de las actividades del XXV Aniversario de las Glorias de Málaga, se desarrollará una programación musical diseñada para poner en valor la riqueza sonora de la tradición cofrade y las diversas expresiones devocionales presentes en la ciudad. La música se concibe como un vehículo de difusión cultural y espiritual, capaz de acercar al público al patrimonio artístico y religioso de las hermandades de gloria.

- **Concierto de Marchas Procesionales.**

Se celebrará un concierto dedicado al repertorio tradicional de la música procesional, interpretado por bandas especializadas que evocarán la solemnidad y la devoción característica de las celebraciones de las Glorias. Este concierto permitirá a los asistentes disfrutar de una experiencia sonora que refleja la identidad cultural y la tradición musical malagueña.

9. Visitas culturales.

Dentro de la programación del XXV Aniversario de las Glorias de Málaga, se organizarán visitas culturales a las distintas hermandades agrupadas.

El objetivo de estas visitas es dar a conocer la historia, idiosincrasia, las tradiciones y el patrimonio artístico de cada hermandad, acercando al público al rico legado devocional de Málaga. Esta iniciativa permitirá a los participantes apreciar de manera directa los enseres, obras de arte y espacios históricos, fomentando el conocimiento, la educación cultural y la valoración del patrimonio local.

10. Presentación del cartel y pregón.

El **15 de enero de 2027** se celebrará la presentación oficial del cartel conmemorativo del XXV Aniversario en el Auditorio Edgar Neville. Este acto estará acompañado por la Banda de Música Nuestra Señora de la Soledad (Mena), que interpretará una composición musical especialmente creada para este aniversario.

El Pregón conmemorativo tendría lugar en un teatro de nuestra ciudad, destacando la importancia espiritual y cultural del aniversario y sirviendo como acto de exaltación de la devoción al Santo Rosario y a las diversas devociones gloriosas.

11. Acto central: Besamanos de las Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria.

El Besamano de Gloria constituye una de las iniciativas centrales del programa conmemorativo del XXV Aniversario de la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga. Concebido como un acontecimiento extraordinario de carácter religioso, devocional y cultural, permitirá que las veinticuatro corporaciones agrupadas celebren de forma simultánea la pública veneración de sus Sagrados Titulares en sus respectivas parroquias, iglesias y sedes canónicas, convirtiendo toda la ciudad en un gran itinerario de fe y devoción.

Esta iniciativa nace con la finalidad de poner en valor el profundo arraigo de las advocaciones gloriosas en los distintos barrios de Málaga, acercando a los fieles y a la ciudadanía el rico patrimonio espiritual, histórico y artístico que custodian las hermandades. Al mismo tiempo, pretende reforzar los lazos de fraternidad entre las corporaciones agrupadas, ofreciendo una celebración común que refleje la unidad, la comunión eclesial y el compromiso compartido con la evangelización y la vida de la Iglesia diocesana.

La celebración del Besamano de Gloria supondrá una oportunidad excepcional para favorecer la participación de los malagueños y visitantes en un acontecimiento de especial trascendencia, promoviendo un recorrido por los distintos templos de la ciudad donde se desarrollarán los besamanos. De este modo, además de impulsar la dimensión pastoral y evangelizadora del

aniversario, se contribuirá a la difusión del patrimonio religioso y cultural de Málaga, dinamizando la actividad de sus barrios y fortaleciendo el vínculo entre las hermandades de Gloria y la sociedad malagueña.

Como expresión visible del espíritu que inspira el XXV Aniversario, el Besamano de Gloria aspira a convertirse en un acontecimiento histórico para la ciudad, en el que las diversas devociones gloriosas, la unidad de las congregaciones, hermandades y cofradías de Gloria y la colaboración entre las instituciones eclesiales y civiles se unan para ofrecer un testimonio común de fe, tradición y servicio al bien común, proyectando el legado de la Agrupación y su aportación a la vida religiosa, cultural y social de Málaga.

12. Acción solidaria del XXV aniversario.

Con motivo de esta efeméride, la Agrupación promoverá una acción caritativa extraordinaria, en línea con el compromiso social y cristiano de nuestras congregaciones, hermandades y cofradías.

En este sentido, se impulsará una iniciativa solidaria destinada a apoyar la investigación contra el cáncer de páncreas, colaborando con el proyecto científico liderado por el bioquímico Mariano Barbacid en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).

Para ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

- **Rosario conmemorativo solidario del XXV Aniversario:** La adquisición de este Rosario por parte de fieles y devotos contribuirá directamente a la recaudación destinada a la investigación.

- **Destino benéfico de la recaudación de los conciertos programados:** Los fondos obtenidos de los conciertos, incluyendo el concierto de marchas procesionales y el encuentro de coros rocieros, se destinarán íntegramente a apoyar el proyecto científico mencionado.

Esta dimensión solidaria refuerza el compromiso de la Agrupación con la responsabilidad social y la acción cristiana, integrando fe, cultura y solidaridad en la celebración del XXV aniversario, y ofreciendo a la ciudadanía la oportunidad de participar en un acto que une tradición y apoyo a causas de alto impacto social.

13. Impacto para la ciudad.

El desarrollo del XXV Aniversario generará un impacto significativo en los ámbitos cultural, social y turístico, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y proyección de la ciudad.

Impacto Cultural:

- Difusión del patrimonio cofrade: Acercando al público el legado artístico y devocional de las hermandades de gloria, fomentando la educación y la apreciación del patrimonio local.

- Incremento de la programación cultural: Ampliando la oferta de actividades culturales, exposiciones, ciclos formativos y conciertos, con un enfoque inclusivo y de calidad.

Impacto Social:

- Promoción de valores solidarios: Integrando la acción benéfica y la participación ciudadana como ejes centrales del aniversario.

- Visibilidad de la labor social de las hermandades: Destacando su contribución a la cohesión comunitaria y a proyectos de alto impacto social, como la colaboración con iniciativas científicas y solidarias.

Impacto Turístico:

- Atracción de visitantes: Generando un acontecimiento de relevancia cultural y religiosa que incentive el turismo nacional e internacional.

- Proyección nacional de Málaga: Consolidando a la ciudad como destino de referencia en turismo cultural y religioso, resaltando su patrimonio artístico, espiritual y festivo.

14. Colaboración institucional solicitada.

Para el correcto desarrollo del XXV Aniversario de las Glorias de Málaga, la Agrupación solicitará la colaboración de las distintas Instituciones Públicas de la ciudad, a fin de garantizar la proyección, organización y alcance de las actividades programadas.

Entre los ámbitos de colaboración solicitados destacan:

- Respaldo institucional, que otorgue reconocimiento oficial al aniversario.
- Apoyo logístico, para facilitar la organización de los distintos actos, incluyendo el Besamano Extraordinario y los eventos culturales.
- Colaboración cultural, en la coordinación y promoción de exposiciones, ciclos formativos y conciertos.
- Difusión institucional**,** que potencie la visibilidad del aniversario y la participación ciudadana.

Esta cooperación institucional es fundamental para asegurar el éxito del proyecto, reforzando la vinculación entre las hermandades, la ciudadanía y las autoridades locales y regionales, y contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio cultural, religioso y turístico de Málaga.

15. Conclusión.

De este modo, el **XXV Aniversario de las Glorias de Málaga** aspira a convertirse en un tiempo de gracia para nuestra ciudad, en el que la devoción al Santo Rosario y el amor filial a las diversas devociones gloriosas se renueven con especial intensidad en el corazón de los fieles.

Que, bajo el amparo de dichas devociones, Málaga vuelva a elevar su oración confiada a través del Rosario, y que este aniversario sirva para fortalecer la fe, acrecentar la comunión eclesial y promover el compromiso cristiano con los más necesitados.

Ponemos todos estos actos y sus frutos espirituales bajo la protección de las diversas devociones de Gloria, confiando en que, por su intercesión, esta conmemoración contribuya a que nuestra Iglesia diocesana continúe siendo testimonio vivo de fe, esperanza y caridad en medio de nuestra sociedad.

Agradecemos de antemano el apoyo y colaboración de las instituciones y fieles que deseen sumarse a esta conmemoración.

Atentamente,

Dª. Victoria Eugenia Ribes Ariza
Presidenta

D. Juan Carlos Muñoz Rodríguez
Secretario General